

ORD.: N°1840 / 32 / 2016

ANT.: Proyecto "Habilitación de transporte público DORSAL 2"

MAT.: Solicita revisar medidas de seguridad y adoptar las medidas apropiadas para resguardo de la seguridad de los vecinos.

RECOLETA, 11 MAR 2016

DE: SR. ALFREDO PARRA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : GONZALO DOMINGUEZ  
ICAFAL Ingeniería y Construcción S.A.  
Rulén Darío N° 3370, Recoleta Santiago

Informa a usted que por denuncias de vecinos y en visita a terreno se verifican el estado de la obra en el tramo desde Fray Andresito a Avenida El Salto, en donde se constata algunas mejoras necesarias,

- 1.- Mitigar polvo en suspensión, producto de cancha de acopio de movimiento de tierra, carpeta de rodadura en franjas de calzadas, pasos peatonales, y camiones con carga.
- 2.- Mejorar cierre, que impida posible ingreso de personas en lugares no habilitados.
- 3.- Habilitar los pasos peatonales, diferenciando la circulación de vehículos y personas.
- 4.- Mejorar condiciones de uso en paraderos de micro habilitando refugios en buenas condiciones.
- 5.- Mejorar la demarcación vial que da ingreso a pasos peatonales y paraderos.
- 6.- Mejorar la señalización vertical con respecto a la velocidad de circulación de vehículos, dar mayor seguridad en accesos.
- 7.- Mejorar la luminosidad, otorgando mayor seguridad a los usuarios en accesos y paraderos.

Se adjunta informe con visita de obra

Saluda atentamente a Ud.



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/fea 09.02.2016.-

DISTRIBUCIÓN:

- CC. - Destinatario
- SERVIU
- Of. Partes D.O.M.
- Archivo Construcción